

ESTUDIANTE REGULAR

Se entiende por estudiante regular al hermano(a) que se matricule en algún programa formal del STA, sean programas formales Bachiller superior o Diplomados.

REQUISITOS:

- 3 años de membresía activa.
- Mayor de 18 años.

CERTIFICADOS:

- Certificado de antecedentes.
- Certificado de matrimonio **(si está casado/a)**.
- Fotocopia certificado de enseñanza media o superior **(no es necesario que sea fotocopia notarial)**.

DOCUMENTACION:

- Formulario recomendación pastoral **(puedes descargarlo de tu intranet)**.
- Formulario recomendación Consejo Ministerial **(puedes descargarlo de tu intranet)**.
- 1 recomendación de un miembro de su Iglesia.
- Fotocopia carnet ambos lados.
- Hoja de compromiso financiero.
- 2 Foto de carné (1 para su ficha, 1 para biblioteca).
- Autobiografía.
- Informe Psicológico estudiante regular.

